

Editoriales y Opinión

01 de julio
del 2022



OPINIÓN

LA CUENTA@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

SIMPLE: ¿ES LEGAL?

10. A nuestra redacción, llegó ayer, una copia de una constancia otorgada a una persona apta para atender en la unidad relacionada a los Derechos Humanos en el Centro de Capacitación y Calidad de Zacatecas del IMSS. La noticia, es que, dicho documento está firmado por el doctor USWALDO PINEDO BARRIOS, en su calidad de Secretario General del Sindicato del IMSS, cuando se supone que en este momento no ejerce como tal, sino como Secretario de SALUD. ¿Es legal?

TAMBIÉN SE LE INVESTIGA

9. Ha trascendido en los pasillos de la Secretaría responsable de combatir la corrupción, que otro de los exfuncionarios que está siendo investigado, de los -llamados de primer nivel-, del gobierno de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA por la titular de la SFP, HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA es precisamente, CARLOS "N". Él trabajo en la Secretaría de Economía y, dentro de la compleja entrega recepción que se hizo hay cosas que no cuadran. ¡Francamente no extrañaría del exfuncionario!

TIENEN CLARO EL RETO

8. Dos cosas tienen claro, la Secretaría de la Función Pública (SFP), HUMBELINA LÓPEZ LOERA y el Subsecretario de Responsabilidades de la propia SFP, ÁNGEL MUÑOZ: si las denuncias interpuestas no llegan a una SENTENCIA DEFINITIVA la

sociedad no aprobará el trabajo que vienen realizando. Dicho de otro modo: todo quedará para el EGO PERSONAL y así simplemente no. Por lo pronto, no hay marcha atrás, en los 8 exservidores públicos inhabilitados. ¡Que ya están defendiendo!

NADA DE BENJAMÍN "N"

7. Al que parece se lo tragó la tierra, es a BENJAMÍN "N" que sigue sin apersonarse en la SFP para defenderse, de 3 delitos: cohecho, tráficos de influencias y negociaciones fraudulentas y extorsión. También llama la atención, que ni el abogado defensor PASCUAL ROMÁN VILLAGRANA (a menos que ya no lo sea) tampoco haya hecho acto de presencia. Dicen los abogados: que la estrategia que están siguiendo no es la mejor. ¡Al tiempo, al tiempo, al tiempo!

ESE CASO MILPILLAS

6. Si usted pensaba, que el Caso Milpillas ya estaba cerrado en el tema de la corrupción, pues agárrense: están investigando a quienes fueron Secretarios de SAMA en su momento. Lo que sí, es que, uno de los ex titulares ya fue inhabilitado (fue notificado pues). Por cierto, hoy todos los 8 exservidores públicos sancionados andan en el Tribunal de lo Administrativo tratando de llevar documentos que les quite la inhabilitación. ¡Que los nombres saldrían antes del primer informe!

SIGUIERON LOS ESPECTÁCULOS

5. Con más pena que gloria, terminó ayer, el período ordinario en la devaluada LXIV Legislatura del Estado. Y terminó en medio de descalificaciones, de ironías, de reclamos, de dobles caras, de grandes preocupaciones, de exhortos que, hasta ellos les dan risa, porque nadie los acatará. Seguramente, vendrá un período extraordi-

nario para aprobar algunos pendientes. ¡

A VACUNAR A LOS NIÑOS (AS)

4. Este viernes, comienza la campaña vacunación contra el Covid-19 para niños (as) de 5 a 11 años en 14 municipios del Estado. De manera que, si Usted tiene menores en este margen de edad, es el momento para que los lleve a recibir su primera dosis, sobre todo, ahora que se han disparado los contagios. ¡Sin duda, es una buena noticia!

GUARDIA NACIONAL: TRES AÑOS

3. En medio de problemas muy focalizados, la falta de infraestructura y algunas facultades poco claras, ayer cumplió tres años la GUARDIA NACIONAL. Al Campo Marte acudieron los gobernadores y gobernadoras de todo el país a un evento con motivo de estos primeros tres años.

JUNIO, MUY VIOLENTO

2. Es altamente probable, que junio haya terminado como el mes más violento de 2022. Y si no, poco le faltaría. Desde luego, ADOLFO MARÍN MARÍN, -general en retiro- tendrá otros datos. Desde luego, habrá que esperar la tradicional conferencia de los lunes, que es el espacio, que utilizan para dar a conocer sus cifras. ¡Pero violento estuvo junio!

EL ACERTIJO DE HOY...

1. Mucho ruido en los pasillos de la Secretaría por el columpio. Mucho ruido. Por salud mental, ya.

POR HOY YA FUE SUFICIENTE

0. Lo dicho: ha sido una semana intensa.

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

**CRÓNICA
DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

El imperio de la impunidad se debe cancelar

Efectivamente, en su conferencia de prensa del martes la Secretaria de la Función Pública, HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, "se mató la nota" y atropelló las expectativas de los medios informativos y se generó una confusión temática suscitada por el lanzamiento de tres discursos a la vez, habiendo colocado el tema del combate a la corrupción en un extraviado punto medio que dejó margen a la especulación, las conjeturas, las dudas y las sospechas, un escenario de confusión.

El discurso de la impunidad lanzado por la funcionaria a los 4 vientos, paradójicamente quedó exaltado como una severa condena al ex gobernador MIGUEL ALONSO REYES, pero exonerado por los tiempos acumulados hasta la prescripción; pero también se registró como clara advertencia al ex gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA. O sea, "te lo digo Alejandro para que lo entienda Alonso", porque según las instancias fiscalizadoras de los recursos públicos, en el sexenio alonsista "despilfarraron, saquearon y robaron sin contemplación ni miramiento alguno; pagos excesivos en contratos, incumplimiento en las aportaciones estatales y municipales, irregularidades en la guarda y custodia de documentos comprobatorios de ingresos, pago de nómina a personas que no acreditaron plaza de trabajo". Actos de corrupción que nunca fueron sancionados por el gobierno de ALEJANDRO TELLO, al contrario, los expedientes fueron archivados para protección y cuidado del antecesor por una deliberada omisión.

Por eso, MIGUEL ALONSO no será castigado por actos de corrupción detectados en su administración, toda vez que los delitos prescribieron. Saquearon y robaron provocando un daño al erario público por 593 millones de pesos. Una declaración de HUMBELINA LÓPEZ que ha quedado registrada como una oda a la corrupción.

El discurso de la impunidad se tornó en discurso de la impotencia, ganas no le faltaron a la Zar Anticorrupción, le sobraron, pero el tiempo encima los rebasó y les ganó para que el ex gobernador saliera ileso, invicto, impecable e impoluto, solo con la degradante exhibición pública, una sanción que más debe doler al ex mandatario.

Fue una exposición pública para que la gente enjuicie, repudie y condene a los regimenes priistas de MIGUEL ALONSO y ALEJANDRO TELLO, un testimonio de la más tersa transición, de la continuidad sexenal sin alteración de por medio, dos grandes e inseparables amigos desde la infancia, que en las batallas políticas dependen el uno del otro y el otro de aquel en sus diferentes tiempos. La prescripción cobija a los alonsistas y por lo visto y escuchado, no cubrirá a los tellistas.

El tema de la impunidad de ALONSO mató el tema de la corrupción, la Secretaria HUMBELINA debió enfatizar contundente y desde el principio, que en el gobierno de DAVID MONREAL no se dará un paso atrás en el combate a la corrupción, para la Nueva Gobernanza la batalla contra la corrupción no quedará en el discurso, en los hechos es un compromiso frontal y total, cero tolerancia a la impunidad a efecto de lograr el anhelado objetivo de la transformación del estado, no se permitirá el abuso en el servicio público para beneficio personal, la vocación y trabajo por el estado y las instituciones, siempre será servir a la sociedad.

En esta etapa de la Cuarta Transformación no debe haber borrón y cuenta nueva, no al archivo muerto ni ocultamiento de expedientes, no más mentiras ni componendas, no a las complicidades o simulación, la línea de la honestidad no se debe perder, y tendrán que demostrar que pueden recuperar la confianza social.



OPINIÓN

**TARJETA
INFORMATIVA**

Servando Burciaga

Amor con amor se paga

El Presidente Municipal, SAÚL MONREAL ÁVILA, ha llamado a sus opositores huevones, cínicos, e hipócritas, incluso les dijo que no tienen cara para opinar, para generar polémica en contra de la Administración Municipal pues cuando estuvieron como funcionarios, como presidentes municipales, no hicieron nada, no atendieron a la gente, no les hicieron caso.

Este reclamo surgió tras la polémica que han emprendió en contra del gobierno de SAÚL MONREAL. Pero no es otra cosa que el valor, el ánimo, que han inyectado entre uno y otro actor político que le han dicho que ahora sí ganará la presidencia municipal, que ahora sí es la de él, que ahora sí, el PRI recuperará el puesto.

Ellos no saben que el comportamiento político que se vive al interior del tricolor es muy activo, muy polémico, porque según el propio ADOLFO BONILLA, el que abandere al PRI será el que mejor colocado se encuentre en las encuestas.

Por lo tanto hay actores que mantienen su popularidad, NORMA CASTORENA, ARTURO TORRES LUNA, JOSÉ HARO DE LA TORRE, EDUARDO PANIAGUA y quien se los lleva en las mediciones nada dice, nada comenta, pero ahí está GERARDO PINEDO SANTACRUZ.

Además es claro que ya iniciaron, es más, están adelantando el proceso electoral con la guerra sucia, que no se les olvida que todos los actores políticos saben de ello, saben de lo que adolecen los opositores, de las ambiciones, de lo poco, de lo mucho o de nada de lo que hicieron cuando estuvieron al frente.

Dicho de otra manera, están alborotando el avispero, el panal de abejas. Es hora de simplemente recordar la frase que hizo muy famosa el actual gobernador del Estado DAVID MONREAL, "Amor con amor se paga".

A LA DEFENSA

La regidora LAURA HERRERA MÁRQUEZ aprovechó el punto de los asuntos generales del orden del día de la Sesión de Cabildo para reflexionar con respecto a los 31 días que llevan manifestándose los trabajadores del Sector Sector, en defensa de que el Hospital de la Mujer mantenga el espíritu con el que fue creado.

Exhortó e hizo el llamado desde el Cabildo de Fresnillo para que se reconsideren las posturas radicales y se pueda llegar a un acuerdo para destrabar el tema.

Ya son 31 días de manifestación y ni el Gobierno del Estado ni la Secretaría de Salud han tenido la sensibilidad política de dar una solución, de atender y dar respuestas a la sociedad zacatecana.

Seguramente a este llamado de la regidora a los actores políticos, a las autoridades estatales, harán oídos sordos porque para ellos es lo más conveniente, lo más saludable para atender estos casos; es su manera de actuar.

OTRO PRECEDENTE

Ayer fue entregado el edificio de la Presidencia Municipal antigua, según el alcalde se marcó un precedente en la historia de Fresnillo, con lo que ha sido el Ágora y ahora con lo que será el Centro Municipal Cultural "Mateo Gallegos".

Esto es solamente parte de la historia que esta escribiendo SAÚL MONREAL. Ahora tendrán que pasar años para que Fresnillo nuevamente tenga algo que presumir.



Rodrigo Reyes

El clímax contra la realidad

Daniel Kahneman recibió el Premio Nobel de Economía en 2002. Junto con Amos Tversky inició una rama de esa ciencia que mezcla los cánones de la economía neoliberal con la psicología. Entre otras teorías, Kahneman postuló la que se conoce como la regla del clímax y el final.

En síntesis, la regla de Kahneman hace referencia a que las personas juzgamos nuestras experiencias mayoritariamente basados en las sensaciones más intensas y cercanas al final y no en una suma total o un promedio computado a lo largo de toda la experiencia.

Extrapolar esta teoría a la vida cotidiana moderna puede resultar útil. Un renombrado psicólogo, Steven Pinker, escribió un libro titulado "en defensa de la ilustración". En él, Pinker argumenta que a lo largo de los últimos dos siglos, el mundo ha evolucionado a mejores condiciones de vida, pero el constante contacto con noticias negativas (una especie de clímax final constante y cíclico), hace que nuestro juicio personal tienda a la negatividad.

Pensemos en lo que acaba de suceder en Estados Unidos, nuestro país vecino y una potencia económica mundial. No existe duda alguna que este país ha logrado avances impresionantes en materia de libertades y desarrollo económico. Sin embargo, lo sucedido durante las últimas semanas en ese país (la prohibición del aborto, las masacres con armas de fuego y la tragedia de los migrantes en San Antonio), empiezan a crear un clima en donde las evaluaciones ciudadanas tienden a enfocarse en los acontecimientos negativos y recientes.

Algo similar sucede en torno al tema de la violencia en Zacatecas. No es una cuestión de credos o de filias, pero las estadísticas oficiales señalan que los homicidios dolosos han disminuido en Zacatecas, especialmente en Fresnillo, uno de los municipios de atención prioritaria; sin embargo, la gente no se siente tranquila.

En estos días se publicará la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (EN-SU), y lo más seguro es que la percepción de inseguridad siga siendo alta en Zacatecas. Y es que los grupos del crimen organizado han accionado de tal forma que la ciudadanía difícilmente podrá apreciar el promedio de

las experiencias en torno a la violencia, sino que se enfocarán en los acontecimientos cada vez más violentos; aunque haya mejoría, es más impactante un asesinato en pleno centro que los avances en la disminución de los homicidios.

No podemos decir si esto es negativo o positivo. Por un lado, genera una exigencia mayor en el gobierno para seguir trabajando en pro de la paz. Por otro, puede prestarse a equivocaciones al momento de realizar una evaluación seria de la situación. Al final, lo importante será que cada vez sean más las experiencias positivas que negativas, por eso es importante que continúen los esfuerzos del gobierno estatal para finalmente regresar la tan anhelada tranquilidad.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Evalúan cuentas de nómina

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros llevó a cabo la revisión de 15 bancos en materia de transparencia financiera y calidad de la información que se ofrece a los usuarios al contratar el producto tipo cuenta de nómina (no básica). Las instituciones evaluadas representan el 99 por ciento del total de la captación asociada a este tipo esquema que es necesario para los trabajadores.

Se encontraron algunos problemas como: entrega de información incompleta en los contratos, en casos no se precisar claramente los conceptos, montos y periodicidad en las comisiones. En la pá-

gina de internet, la página no es clara y puede inducir a los usuarios cae en el error o confusión.

LA REVISIÓN

Lo importante. ¿Qué se pretende con estas acciones por parte de la Autoridad? La revisión que se realiza tiene por objeto que los usuarios que contraten este tipo de productos, tengan la documentación contractual e información suficiente, clara y oportuna que requieren en términos de la normatividad vigente. Al no existir errores el desarrollo de este tipo de productos se lleva de una manera sana.

Esta revisión se lleva en dos etapas. En la primera, se analizan los documentos contractuales e información que utilizan las entidades financieras con los usuarios, por lo que se solicitan expedientes de clientes que contienen documentos como contrato de adhesión, su carátula, el estado de cuenta y también se revisa la página de Internet y la publicidad impresa que utilizan con el público en general, para verificar que cumplan con la normatividad aplicable y contengan información consistente, veraz y oportuna.

De esta revisión se obtiene la primera calificación, misma que es publicada en el Buró de Entidades Financieras. Sobre las irregularidades normativas detectadas, la CONDUSEF informa a las entidades financieras y les ordena llevar a cabo un Programa de Cumplimiento Forzoso, con el propósito de que solventen dichas irregularidades.

En la segunda etapa, es para confirmar el cumplimiento de los cambios ordenados por las entidades financieras mediante los Programas de Cumplimiento Forzoso, la CONDUSEF analiza nuevamente la documentación remitida por las entidades para obtener la segunda calificación que será publicada de igual manera en el Buró de Entidades Financieras.

Finalmente, la dependencia dio a conocer que 7 de las 15 instituciones bancarias, obtuvieron una calificación reprobatoria en la primera evaluación, que sin embargo, en la segunda revisión, con las observaciones y cambios ordenados, todas las instituciones obtuvieron calificación aprobatoria.

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Encargan a Saúl operación para promover a Ricardo

Ya nombraron a **Saúl Monreal** como coordinador del proyecto de su hermano **Ricardo Monreal** para el 24. El alcalde de Fresnillo hará esas funciones todavía dentro del



SAÚL MONREAL ÁVILA, alcalde de Fresnillo

Movimiento de Regeneración Nacional. Los Históricos y el senador **José Narro** hubieran querido que el exgobernador Ricardo siguiera con sus aspiraciones presidenciales fuera del partido del Presidente de la República. Pero hasta el momento no es así. Al senador Monreal ya lo incluyeron dentro de las corcholatas presidenciales, junto a **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López**. Todavía no hay ruptura, o al menos es lo que destaca el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, para presumir la unidad entre los guindas. Independientemente de lo que venga después, la inclusión de Ricardo le permite por ahora placearse como uno más del movimiento de aquellos que prometieron la transformación del país.

No todos son ricardistas

Todo mundo en el gabinete sabe que hay perfiles que están más cerca de la Secretaría del Bienestar que de la figura del exgobernador. Y esos no están contemplados en los trabajos de operación. Simplemente son harina de otro costal. Pero hay otros más que pudieran estar

coqueteando entre ambos equipos, sin una definición clara si se la llegan a pedir, como el diputado **Ernesto González**. Si al mismo tiempo tuviera instrucciones del Bienestar y de la senadora **Chole Luévano**, contrarias entre sí, ¿a quién obedecería? Cuenta la leyenda que en el gabinete, algunos de a quienes han grillado por su afinidad con el exgobernador, son **Yvette Hernández**, secretaria de Administración, y **Chuy Padilla** de la Secampo.



ERNESTO GONZÁLEZ, diputado local.

Puras ilusiones

Se van de vacaciones los diputados locales, aunque algunos esperan un periodo extraordinario. Tan improductivos e intrascendentes son, que no habrá diferencia ni impacto en Zacatecas si los diputados sesionan o no sesionan. Y los más decepcionados son los aspirantes a presidir la Comisión de Derechos Humanos. Cuenta la leyenda que la fiscal especializada en Derechos Humanos, **Martha Berenice Vázquez**, estaba tan segura de que ella sería la elegida que se arregló el cabello y ya hasta andaba preparando la entrega de su oficina con su jefe **Francisco Murillo**, pero los diputados no le resuelven nada. ¿Por qué está atorada la designación? Se dice que entre los legisladores no hay consensos ni siquiera para elegir una lista de

10 finalistas entre los 24 aspirantes, pues están esperando a que el tribunal federal electoral resuelva el pleito por el Órgano Interno de Finanzas entre los diputados **Priscila Benítez** y **Armando Delgadillo**.

Le faltaban cinco votos

En esos intentos de llegar a un acuerdo, diputados de oposición estuvieron impulsando muy fuerte al exsecretario de Administración, **Juan Antonio Ruiz**, para que fuera el presidente de Derechos Humanos. Hicieron cuentas y les faltaban cinco votos o menos para validar el nombramiento del también exdirector de los Cobaez. Así pues, con el respaldo de por lo menos 15 de los 30 legisladores, Ruiz habría sido el aspirante que ha estado más cerca de conseguir el nombramiento. Por lo pronto, y como lo habíamos advertido, la comisión pasó a ser dirigida provisionalmente por **Nancy Trejo**, quien era la secretaria ejecutiva.

SNTE vs ISSSTEZAC

Óscar Castruita, líder de la Sección 58 del SNTE, advierte del proceso legal contra el Issstezac por 70 jubilados del magisterio a los que les modificaron la pensión, por supuestas irregularidades en el cálculo de los montos que habría

observado la ASE. Pero Castruita asegura que los descuentos y aportaciones de los suyos van a la par con la pensión que reciben. Por cierto, el líder sindical está furioso con los diputados que los dejaron plantados para tratar temas del instituto del fondo de pensiones. En la 58 del SNTE catalogan a **Israel Chávez** del SUTSEMOP como un líder "maicado", debido a que en su momento planteó la separación de sus agremiados con los de otros sindicatos. La razón de Chávez es que las pensiones del magisterio son mucho más generosas que la de los otros sectores y eso trae falta de liquidez al instituto que al final afecta a los del SUTSEMOP.

Runrunazos

Recientemente, el líder del SPAUAZ, José Juan Martínez se enfermó de Coronavirus. Los académicos opositores están convencidos de que el líder sindical está feliz, pues es la mejor excusa para no darles la cara. * En los pronósticos del PVEM tendrían contemplado por lo menos la reelección de **Guadalupe Silva** y **Francisco Ruiz**, presidentes de Luis Moya y Cuauhtémoc, que ya son considerados el bastión del partido. Y es que consideran que ese dominio es independiente a la alianza que hicieron con los de Morena.

Aborto

Antonio Sánchez González*



Rayano en la historia fue como muchos medios de comunicación occidentales festejaron la revocación del derecho constitucional al aborto en los Estados Unidos. Recordemos, primero, que la resolución de su Corte Suprema no prohíbe el aborto, sino entrega a cada estado la responsabilidad de la ley. Esto desencadenará una prohibición del aborto, o cuando menos una fuerte restricción, en varios estados estadounidenses.

Aquellos en Occidente que pretenden haber ganado este derecho están preocupados de que ahora se les niegue. Aquellos que rechazan el derecho al aborto celebran, avizorando una reversión. En realidad, esto solo significa un cambio procedimental: en un país federal donde las leyes se pueden decretar a nivel estatal, es más probable que las minorías sean escuchadas caso por caso, mientras que en un país centralizado esas voces se ahogan en el conjunto. No hay posibilidad de que, en consecuencia, el derecho al aborto sea revocado en otros países. Sin embargo, esta medida norteamericana tiene sentido simbólico: nos recuerda que existen opiniones antimayorías, incluso minoritarias y focales.

En occidente, en su mayor parte, se considera que el derecho al aborto es una ley progresista en la medida en que garantiza la

libertad individual de las mujeres, y no debe ser cuestionada. De lo contrario, sería un "paso atrás", algo impensable, incluso criminal.

Sin embargo, la ley del progreso indefinido e inexorable, que otorgaría cada vez más libertades al individuo sin volver nunca atrás, no representa necesariamente el camino a la perfección. Nuestras sociedades no se enorgullecen por avanzar hacia una mayor permisividad. Juzgan los actos de guerra con dureza y les marcan límites. Prohíben la tortura sin excepción. Persiguen y castigan la pedofilia. No es el avance ciego hacia la libertad individual lo que guía nuestras sociedades: son las creencias y su evolución. Los antiabortistas son poblaciones de cristianos, judíos, musulmanes, que creen que la dignidad del niño por nacer es más sagrada que la libertad individual de las mujeres. Los defensores del aborto consideran que la libertad de las mujeres es sagrada por encima de todo. Las conductas representan sólo la superficie de este mar: están anclados a creencias profundas, las únicas capaces de explicarlas.

Durante medio siglo, el tema del aborto se ha convertido en una especie de escollo que atrae todas las pasiones, porque simboliza la transición de una sociedad cristiana a otra no cristiana: la transformación completa de las creencias. Es porque existen grandes poblaciones cristianas en algunos estados

americanos, creyendo que el aborto se les ha impuesto contra su voluntad, que la ley puede ser revocada allá -o aquí-.

Naturalmente, se dirá que la ley de las mayorías es algo miserable cuando se trata de determinar asuntos tan importantes, pero es lo que tenemos (aparte de la guerra) para resolver nuestras diferencias. Ni modo, habrá que aceptarlo. Como están las cosas, no es previsible que los partidarios del aborto acepten verse como minoría en alguna parte. Irónicamente, se han vuelto dogmáticos después de tanto reproche a los cristianos por su dogmatismo.

Es fácil olvidar que las leyes morales dependen, afortunadamente, de la sociedad y de las mayorías democráticas, incluso cuando hay excepciones (la ley que abolió la pena de muerte en Francia se aprobó en contra de la opinión popular). Y como tal, los proabortistas tendrán que aceptar la ley de la mayoría en algunos estados "conservadores", al igual que los cristianos tradicionalistas deberán aceptar el aborto en la mayoría de los países occidentales, donde son minoría. Las sociedades modernas sobreviven de esta manera, y seguramente esto es mejor que cualquier dogmatismo tiránico.

Se trata de límites, mucho más que de dogmas. ¿Hasta dónde puede llegar el aborto, después de cuántas semanas? ¿No es infanticidio cuando se aborta al niño completamente viable muy cerca de nacer? ¿Debería llamarse eutanasia? ¿Podemos sacrificar a un niño? Se requiere humildad y preocupación constantes al fijar nuestros límites. Porque los ignoramos, y cuando los dejamos están en nuestras manos sólo instrumentos traicioneros. Es necesario creer que deben existir, si la existencia humana no quiere zozobrar en excesos inhabitables. Sobre el tema del aborto, los excesos están por todas partes, y esto es parte del frenético cara a cara que hemos presenciado durante décadas. De ahí la lucha del radicalismo que está en juego porque, frecuentemente, los tradicionalistas son más numerosos y, algunos, más violentos. Y el campo contrario también tiene sus ultras.

Todavía podemos conservar la razón. Nadie puede sobrevivir con dignidad en extremos bufonescos o dramáticos. En cualquier caso, es exigible que el espíritu de los tiempos deje de insultar a los creyentes minoritarios (en este y cualquier tema) como si fueran criminales. Hay creencias en cada lado de cada ecuación. No hay sociedad si se deja de respetar las creencias de los demás. Y eso nos está pasando en México.

ASÍ ES ESTO// POR WUISHO



Imagen

*Médico

La DOT sería la décima economía si fuera país

Eduardo Ruiz-Healy* 

“En 2021, los ingresos totales de los grupos de delincuencia organizada transnacional (DOT) se acercan a los 2 billones de dólares al año. El acceso en línea permite a los DOT cometer delitos desde casi cualquier lugar. Como afirma el FBI: ‘Los grupos DOT pueden abarcar los hemisferios oriental y occidental e incluir personas con vínculos étnicos o culturales con Europa, África, Asia y Oriente Medio. Sin embargo, estos grupos pueden atacar a las víctimas y ejecutar sus esquemas desde cualquier parte del mundo; por lo tanto, el alcance de su presencia dentro de un área en particular no refleja necesariamente el grado de amenaza que representan’”.

Lo anterior se lee en el sitio del Museo Nacional de Crimen Organizado y Cumplimiento de la Ley (National Museum of Organized Crime and Law Enforcement) de Las Vegas, Nevada (themobmuseum.org).

Pensemos lo que significan esos 2 billones de dólares.

Esa cantidad es mayor que el producto interno bruto (PIB) a precios nominales de 207 países y territorios y solo menor que el de Estados Unidos (25.3 billones), China (19.9 billones), Japón (4.9 billones),

Alemania (4.3 billones), India (3.5 billones), Reino Unido (3.4 billones), Francia (2.9 billones), Canadá (2.2 billones) e Italia (2.1 billones).

Es decir que, si fuera un país, la DOT sería la décima economía más grande del planeta, mayor que las de Brasil, Rusia, Corea del Sur, Australia, Irán, España, México, Indonesia, Arabia Saudita, Países Bajos y Suiza y 196 países y territorios más.

En themobmuseum.org se explican los cinco principales negocios de la DOT:

1. La falsificación de productos y piratería de derechos de autor de películas y contenidos digitales, legalmente clasificados como robo de propiedad intelectual, son hoy las principales fuentes de utilidades del crimen organizado transnacional. De acuerdo con R Strategic Global, “las utilidades mundiales fueron de 1.2 billones de dólares en 2017 y alcanzaron los 1.8 billones en 2020. En 2017, las ventas en línea de productos falsificados representaron pérdidas de 323 000 millones de dólares” para las empresas propietarias de las marcas.

2. El narcotráfico es la segunda fuente de utilidades de la DOT. “Un estudio

realizado por Global Financial Integrity estima el valor anual del mercado global de drogas entre 426 000 millones y 652 000 millones de dólares”. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estima que vale entre 45 000 millones y 500 000 millones de dólares.

3. El tráfico de personas y los trabajos forzados son la tercera fuente de la DOT y de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, actualmente hay 25 millones de víctimas de estos delincuentes que ganan unos 150 000 millones de dólares anualmente.

4. Tala ilegal de bosques y selvas. En 2021, este negocio le dejó entre 51 000 millones y 152 000 millones a la DOT, según la Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional.

5. Robo de combustibles, delito liderado por los cárteles de la droga mexicanos y bandas de Europa Oriental y África. El valor de los combustibles robados es de 133 000 millones de dólares al año.

En un mundo desorganizado como el nuestro, se ve difícil que exista una coordinación internacional para combatir exitosamente a la DOT.

*ruizhealy

Inflación, recesión y estancamiento

José Ricardo López Robles*

Resulta repetitivo, y en cierta forma hasta innecesario, decir que la inflación actual es resultado de situaciones ajenas a la realidad de nuestra región, y que, de cumplirse las previsiones planteadas por expertos, las consecuencias podrían llegar a ser devastadoras para muchas regiones en el mundo, si no se proponen estrategias inteligentes a manera de respuesta.

Inclusive, y por si no fuese suficiente, hay quienes ya empiezan a plantear que algunos de estos escenarios, pasarán de una inflación sostenida en el tiempo, a ser una recesión que terminará convirtiéndose en un escenario de estancamiento y rezago, donde los más preparados serán los únicos que tengan opción de salir adelante, con una actitud individual y egoísta.

Para hacer frente a estos escenarios y ser una de esas regiones preparadas, resulta necesario, pero sobre todo vital, definir, desarrollar y desplegar acciones inteligentes entre agentes académicos, científicos, tecnológicos, empresariales, sociales y públicos, pero también, entender que no vendrán otras regiones a solucionar las condiciones que se den en nuestra región.

En este sentido, el primer

*estrategiaz@outlook.com

de estados si podrían lograrlo si se aplica a cobrar con eficiencia y a gastar con transparencia. una tercera parte que sí podrían optimizar sus recursos. Aunque la diferencia regional se ahondaría, contemos solo el número de las burocracias por estado. Las burocracias estatales son generalmente más grandes de lo que requieren: en el pasado cuando un gobernador salía, basificaba a los trabajadores eventuales, con toda la carga presupuestal que ello significaba para la nueva administración.

Existía en todo el País el impuesto a la tenencia, hacia 1982 se decreto que dejaba de ser federal, y los estados que lo cobraban y recibían como estímulo el cien por ciento de lo cobrado, podrían clonarlo y hacerlo estatal o ajustar su gasto, cosa que no hicieron. Buscaban mejor “apoyos extraordinarios” para recuperar lo que “perdieron”. Más de la mitad lo hicieron impuesto estatal.

Por otra parte, en la estructura

paso es identificar que agentes y profesionales resultan claves para mejorar y mantener la competitividad de la región, a fin de que, a través de estos se puedan definir acciones reales para el corto, medio y largo plazo.

Entre otros aspectos, estas acciones deberán medir el impacto real que están teniendo los efectos globales sobre la sociedad y empresas zacatecanas, coordinar espacios de reflexión y colaboración entre todos los agentes, pero sobre todo trabajar desde lo global, al mismo tiempo, que se impacta en lo local, y viceversa.

Los resultados esperados podrán no ser los más alentadores, pero sin el esfuerzo anterior, es posible decir que, el escenario que puede llegarse a desarrollar, no tendrá precedentes, condicionando claramente el futuro de la sociedad, empresas e instituciones.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos reconociendo y apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

fiscal debe haber un equilibrio entre los impuestos directos y los indirectos, para que no se castigue con impuestos al consumo a las personas de más bajos ingresos, y quizás en un futuro no lejano pensar en sobretasas en algunos impuestos, pero sin incrementos nacionales.

Lo fundamental, es cobrar lo que debes cobrar.

Hay ejemplos exitosos en eso de cobrar, por ejemplo, cuando la desconcentración educativa –no descentralización–, los estados que tenían un sistema educativo propio, sostenido con recursos locales eran los más aplicados en la recaudación local, ya la educación básica se llevaba más de la mitad de sus participaciones, Oaxaca se hizo una revolución al predial empezando por los funcionarios, contratistas, proveedores del gobierno, etcétera, sin gran tecnología, pero con sentido común, etcétera.

Insisto la otra es el gasto

*Brunodavidpau@yahoo.com.mx

Si se quiere, se puede

David Colmenares* 

Cuando hablamos del federalismo fiscal mexicano, estamos hablando de la historia de México. Lo más reciente lo hemos comentado, como ejemplo las tres convenciones nacionales fiscales, y la Convención Nacional Hacendaria de 2004. Fue un gran avance impulsado por el Maestro David Ibarra Muñoz en los años ochenta. El Maestroafortunadamente vive.

El arreglo fiscal o pacto firmado a través de un convenio de adhesión en los noventa, sigue vigente y además del sistema de participaciones, se creó un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, que llegó a tener alrededor de 16

grupos de trabajo, unos coordinadores por Hacienda y el resto por los estados. En cada grupo participaban los funcionarios hacendarios necesarios y por lo menos los de ocho estados, electos en sus reuniones zonales, que señalaba la Ley. De ahí la buena operación del Sistema, solamente impactado en momentos de crisis económica, como como en 1987 la inflación rebasó el 200 por ciento.

Por su parte la Comisión de Vigilancia que ha sido factor de equilibrio, negociación, aclaración y acuerdos en los entes coordinados y la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales juntos, han sido clave para los avances del Sistema.

En cuanto a la distribución de las participaciones son las fórmulas que buscan equilibrios entre equidad y resarcitorio, han ido cambiando, buscando como en 1990, el criterio de equidad para eliminar los diferenciales que nuestros modelos de desarrollo provocaron y dejaron al sur en condiciones precarias. El caso extremo era el 9 a uno.

Hoy aún hay diferencias interestatales, en materia de ingresos, pero también es cierto, que en la mayoría se dan omisiones respecto a los ingresos locales, y por tanto, dependen en más del 90 por ciento de las transferencias de recaudación de origen federal.

Sin embargo, un buen número

Además de los hechos violentos que caracterizan a nuestro país, que se agudizaron en años recientes, y han merecido condena de personas y organizaciones, tanto mexicanas como extranjeras, es de tomar en cuenta que, tan solo durante el mes que finaliza, seis impactaron mundialmente:

1.- Viernes 10, linchamiento de Daniel Picazo Hernández, joven abogado, quien posteriormente fue quemado vivo, en Papatzalco, Huauchinango, en la sierra norte del estado de Puebla.

2.- Lunes 20, homicidio de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín César Mora en la Iglesia de la localidad de Cerocahui, Urique, Chihuahua, en la sierra tarahumara, junto con el guía turístico Pedro Eliodoro Palma.

3.- Jueves 23, homicidio de la cantante Yrma Lydya a manos del pseudo abogado Jesús Hernández Alcocer, dentro de un concurrido restaurante de lujo en Ciudad de México.

4.- Lunes 27, macabro hallazgo de un tráiler "orillado" (que no abandonado; el chofer se encontraba drogado y trató de hacerse pasar por víctima), en una carretera de San Antonio, Texas a 235 de la frontera, en el que se encontraron hacinados dentro de la caja, a 50 grados de temperatura, más de medio centenar de migrantes, al menos 25 mexicanos. Aunque los hechos ocurrieron en territorio del país vecino, el nuestro también es responsable.

5.- Martes 28, balacera en contra de un hombre, ocurrida en el Centro de Salud "Francisco I. Madero" de Puebla capital, en una fila de vacunación infantil covid-19 (niños de 5 a 11 años), en donde resultaron lesionados dos menores: una niña y un niño, la primera de gravedad.

6.- Miércoles 29, homicidio del periodista Antonio de la Cruz, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Como si todo eso no fuese suficiente, también, debe agregarse una serie de feminicidios, que han llenado de dolor a numerosas familias mexicanas. Secuestros, desapariciones, homicidios, robos...

Si bien es cierto que de los mencionados, no todos correspon-

■ Comentarios Libres

No requieren Comisión de la Verdad (sucesos Guerra Sucia)

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

den al fuero común, la FGR debe cumplir su parte y, en su caso, tiene facultades legales para atraer aquellos que se por su gravedad, lo ameriten. Debemos decir, sin embargo, que por desgracia todos esos no son los únicos, hay muchos que ocurren día con día, que jamás se dan a conocer.

En medio de este río de sangre que actualmente se encuentra inmerso nuestro país, el miércoles 22 en el Campo Militar número 1, y encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo la Ceremonia de instalación de la "Comisión para el Acceso de la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos, cometidas de 1965 a 1990".

Posteriormente, el mandatario ordenó abrir instalaciones y archivos militares a esa Comisión.

Desde mi punto de vista, todo este evento es intrascendente. La justicia debe exigirse y debe imponerse. Hay responsables. Solamente falta la aplicación de la ley. Los hechos se conocen hasta el hartazgo; los responsables y las víctimas también. Hay autoridades competentes para la investigación de los delitos, como también existen autoridades con facultades

constitucionales para la impartición de justicia.

¿Por qué no se aplica la ley y se hace justicia?

¿Para qué "enredar" más a las víctimas y a los familiares en estos asuntos? Muchas víctimas ya fallecieron; otras son adultos mayores y muchos familiares al momento de que ocurrieron aquellos sucesos, que corresponden a la llamada "Guerra Sucia", eran niños o bebés. Sin embargo, la justicia es urgente ya. No debe esperar.

Si el gobierno de la 4T realmente tuviese voluntad, utilizaría todas las herramientas institucionales y legales; primero, para la investigación de los hechos, y segundo, para la aplicación de la justicia. Pues en un Estado de Derecho como en México, no es posible que una Comisión de la Verdad pueda sustituir a la Fiscalía y al Poder Judicial, porque entonces, sería tanto como dejar en manos de particulares, la función de procuración e impartición de justicia.

Los asuntos que supuestamente tiene encomendada la Comisión de la Verdad, es conocer los abusos cometidos en el pasado (1965-1990, durante la "Guerra Sucia"), y la consecuencia es llevar ante la ley a los responsables. Debemos tomar en cuenta que aquellos abusos fueron cometidos por el Estado Mexicano a través del Ejército, y demás cuerpos policíacos. Así ocurrió con el Movimiento Estudiantil de 1968; con el 10 de junio de 1971; exterminio de la guerrilla urbana denominada "Liga 23 de septiembre". Es decir, fueron opositores quienes sufrieron aquellos abusos y violaciones a los derechos humanos.

Es un absurdo entonces, que en el evento de instalación de la Comisión, haya tomado la palabra el titular de la SEDENA, Luis Crescencio Sandoval, para decir entre otras cosas:

"...De igual manera, con orgullo les expreso que el propio mandatario autorizó inscribir, los nombres de militares fallecidos con motivo de los hechos del pasado, en el monumento a los caídos de las Fuerzas Militares, que se ubica en la Plaza del Servicio a la Patria, como tributo y un sentido homenaje a los soldados que cumplieron con su deber, aún a costa de su vida..."

¿? ■

La nueva gobernanza sale a través de su SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, a anunciamos que aún están vivos y con ánimos de realizar cosas positivas, solo que las investigaciones inicialmente encaminadas a poner sobre la mesa las irregularidades de un tal BENJAMÍN, al frente de la FERIA DE ZACATECAS, y que no han llegado a lugar alguno con todo y que supuestamente se emitió un ORDEN DE APREHENSIÓN, que rápidamente fue bloqueada por un AMPARO de la contraparte, ahora nos vienen a difundir optimistamente en los medios, tanto impresos como electrónicos de comunicación, el análisis a la corrupción durante el gobierno de ALEJANDRO TELLO, el del lema MÁS CON MENOS, es decir, más corrupción con menos recursos ¿o qué?

Para comenzar tendríamos que preguntarnos el porqué de investigar un quinquenio – que no sexenio – donde la corrupción fue menor – con mucho – a la del sexenio previo, si el de MIGUEL ALONSO, que en todo caso tendría que ser el estudiado y analizado, si realmente se pretende el combate frontal en contra de la IMPUNIDAD, elemento que permite la corrupción rampante que se vive en nuestro entorno y en todos los rincones del país por más que quien ocupa el PALACIO NACIONAL piense que si él es honesto todos los de bajo lo serán, y en esto como en muchas otras cosas está TERRIBLEMENTE EQUIVOCADO.

El actuar de la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA solo ha provocado las carcajadas de los supuestamente indiciados porque, POR EL AMOR DE DIOS, a ellos que ya substrajeron enormes cantidades de recursos de las áreas del estado – dineros que no regresarán – qué les preocupa volver a trabajar en la FUNCIÓN PÚBLICA, por ellos mejor porque son los tiempos – sus tiempos – de disfrutar lo ilegalmente obtenido.

Por lo mismo tendremos que decir que es UNA BURLA a la ciudadanía esas inhabilitaciones que en nada sirven para provocar, al menos un poco de miedo, que derive en administraciones cuidadosas de los recursos que no les pertenecen, porque el castigo será simple y sencillamente una inhabilitación, es decir, una invitación a que tomen de las arcas que contienen los dineros de todos – que no son muchos – lo que puedan para después VACACIONAR INHABILITADOS – huy qué miedo – con cuenta al erario, y sin contar las elegantes comidas con los mejores vinos que se dieron el lujo de disfrutar durante su actividad pública en restaurantes como la GARUFA.

Me estáis oyendo YARTO y compañía – por no decir compinches –

Sabemos que la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA no tiene otras atribuciones que la inhabilitación – y por lo mismo sirve para

■ México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

171 años de inhabilitación, ¡huy qué miedo!

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

MALDITA LA COSA – la ciudadanía siente que en vez de anunciar a viento y marea, con pompa y circunstancia estas – estúpidas – inhabilitaciones, tendría que dedicarse a armar expedientes y levantar las denuncias precedentes para LITERALMENTE METER A LA CÁRCEL A LOS CORRUPTOS pero no anuncian – como es el caso de BENJAMÍN – al delincuente – porque no podemos hablar conociéndolos como lo conocemos – de un presunto inocente, sino más bien de un SEGURO CULPABLE. Para que todo quede en un evento simplemente mediático y la corrupción siga su curso.

La ciudadanía está harta de aparatos burocráticos que le cuestan mucho al pueblo y que sirven absolutamente para nada, como la FISCALÍA, a cargo de el LIC. VILLA – un personaje con buenas intenciones, pero malos resultados – y ya no se diga el SISTEMA ANTICORRUPCIÓN con consejeros ciudadanos bien pagados de los que no sabemos absolutamente de ningún resultado.

Es más, la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA tendría no solo que voltear al pasado sino mirar el presente, es decir, sus compañeros de aventura porque TODOS SABEMOS – y solo pondremos un par de ejemplos – que cuando alguien ANUNCIA EL CAMBIO DE LUMINARIAS – como lo ha hecho el ayuntamiento de la capital, lo hace porque es la forma más simple de hacerse de recursos mal habidos para el bolsillo particular, porque eso es una historia conocida por todos, cuando escuchemos de un cambio de luminarias ya sabemos de lo que se trata porque estas compañías se dedican a supuestamente cambiar los focos – se requiera o no – y cobrar en forma inflada donde muchos recursos van a quien promueve ese cambio.

Otra de las compras que claramente nos señala un acto de CORRUPCIÓN fue el de la de 19 máquinas para hemodiálisis por parte de la SECRETARÍA DE SALUD porque cualquiera que haya dirigido un hospital – como es el caso de un servidor – sabe perfectamente que no se requiere comprar las máquinas porque estas son siempre cedidas por las compañías que las fabrican, los que están interesadas básicamente en suministrar los equipos para la realización de cada diálisis, con un costo de entre 500 a 1000 pesos por procedimiento, que implican lo importante de sus ganancias y por ello se encargan de suministrar los equipos y no venderlos, he ahí otro acto de corrupción.

Pero los corruptos solo se reciclan de sexenio a sexenio, y la nueva gobernanza lo sabe porque tiene expedientes – muchos de los que yo personalmente les proporcioné – de cómo se acostumbran a hacer las cosas, solo les cuento otra historia de las muchas que existen, cuando abrí y dirigí el HOSPITAL GENERAL, se dio un domingo la TOMA por parte de los ZETAS en un Zacatecas que en los tiempos de MIGUEL ALONSO ya era violento – no como lo dijo recientemente en AGUASCALIENTES – ante amenazas de muerte de los que habían tomado el hospital por la presencia en el mismo de un hijo del comandante 40 – que finalmente falleció – tuve que salir del país, y a mi regreso, dos semanas más tarde, fueron por mí a mi consultorio particular pero al no encontrarme se llevaron a mi secretaria, que con la ayuda de ARTURO NAHLE recuperamos más tarde.

A raíz de ello recibimos la orden de comprar videocámaras – cerca de 200 – para instalarlas en el hospital, solo que cuando las pagamos nos la cotizaron a 9 mil por unidad, cuando yo compré una al precio del público que solo me costó 3 mil, y ese pago tuvo que hacerse por órdenes "de arriba".

La próxima semana seguiremos dando ejemplos de la enorme corrupción cotidiana para la que no se hace absolutamente nada, recordándoles que tenemos documentación de todo lo que aquí comentamos, solo que no hacemos las denuncias correspondientes porque sabemos bien que no llevan a ningún lado.

Por lo que le enviamos un mensaje a la NUEVA GOBERNANZA y a su SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, si a lo que más pueden llegar es la inhabilitación, la pregunta es cómo 4 SECRETARIOS DE SALUD de 4 estados como DURANGO, JALISCO, VERACRUZ y SAN LUIS POTOSÍ están siendo juzgados – DENTRO DE LA CÁRCEL – por delitos cometidos en contra del erario público, LA SECRETARÍA DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ TUVO QUE pagar – o regresar – 20 millones de pesos para salir de la cárcel y seguir su juicio en su domicilio.

¿Y en Zacatecas apa? ■

■ **Libreta de Reportero**

La diócesis de Zacatecas entre la inseguridad social y la pastoral social

ANTONIO SALAS

No me extraña que el Obispo de Zacatecas haya tenido un encuentro con civiles en un retén, me extraña que el hecho cause tal admiración que es atizada por la opinión pública.

¿Por qué no me extraña? Pues, porque es un ciudadano más, como muchos zacatecanos nacidos en la entidad o que, como él han venido a Zacatecas a cumplir compromisos laborales y de pronto suceden ese tipo de coincidencias.

Lo que sí me llama la atención es que dicho encuentro, que depende de quién lo cuente o dónde se lea tiene varias versiones, no haya sido útil para el Pastor de la Diócesis de Zacatecas.

La semana pasada reflexionaba en este espacio sobre la Escuela, el Estado, la Iglesia y la Familia, como Agentes Moralizadores de la sociedad y su labor en el contexto actual de la vida cotidiana en Zacatecas.

Relataba lo sensible que podría ser si al hacer referencia a la aportación que los problemas familiares tienen en la problemática social que se vive en el Estado tocáramos a la familia y cualquiera de sus integrantes.

Para los integrantes de la misma, pese a tener conocimiento que alguno de ellos anda en malos pasos, difícilmente busque orientación, solución o denuncia contra su consanguíneo.

¿Qué tiene que ver esto con el sonado encuentro del Obispo con los civiles que aparentemente tenían un retén carretero? Pues que seguramente en territorio donde, según el INEGI, el 2020 el 92.3 por ciento de la población es católica, no se verá más allá más que como una anécdota.

Sin embargo, vale la pena retomar dos momentos previos a lo ocurrido, protagonizados por Monseñor Sigifredo Noriega Barceló, un sonorenses que desde hace casi una década fue designado Obispo de la Diócesis de Zacatecas por Joseph Aloisius Ratzinger, Benedicto XVI.

La prensa nacional replicó la propuesta que hizo el filósofo y teólogo, por formación, para negociar con los civiles que aparentemente se conducen al margen de la ley, a deponer las armas a cambio de la reducción de penas, aclaró: según lo permitiera la ley.

"Hago un fuerte llamado a estas personas", dijo, "para que tomen conciencia, pero también tenemos que buscar negociación de alguna manera, de alguna manera invitar a que esta gente deponga las armas, pero hay que ofrecerles algo a cambio".

"Yo pienso, ya se lo he propuesto a varias autoridades", añadió el obispo de Zacatecas, "hay que ofrecer algo a cambio, sabemos que son delitos que la misma ley los castiga".

Bien, creo que como yo varios católicos y no católicos lo pensamos: la autoridad eclesial podría ser un buen interlocutor, además su propia formación, experiencia y apostolado serían puntos a favor para mediar, con cualquier ciudadano.

Pero no. Días más tarde, la reacción de él mismo fue decir que en Zacatecas no se puede hacer: "No porque no queramos, sino porque no hay nstro, en las personas que están haciendo el mal, no hay jefe".

Quizá por el eso el sorpresivo encuentro ocurrido entre el obispo y dichas personas en la región de Huequilla, camino a Tenzompa, podría haber sido la oportunidad perfecta no sólo para conocerlos, sino también para iniciar un diálogo acorde a su propuesta.

Oviamente, como cualquier ciudadano, su integridad y seguridad tuvieron prioridad, y como él mismo lo relata: después de identificarse desde adentro de su vehículo, recibió la indicación de seguir su paso y cada quien siguió en lo suyo. En fin.

Consultado por este reportero sobre el número de incidentes donde ministros de culto o personal de las diferentes asociaciones religiosas registradas en el Estado pudieran verse involucrados como víctimas, la Fiscalía del Estado indicó que no hay ninguna denuncia al respecto.

Por lo tanto, es difícil contabilizar y contextualizar la violencia contra sacerdotes y ministros en la entidad, aunque basta con platicar con algún ministro o presbítero para entender que no llevan la situación nada cómoda.

Cada región tiene sus particularidades, van desde simples amenazas hasta extorsiones y otras actividades ilícitas, por eso extraña que la postura de la Iglesia en Zacatecas no sea más contundente.

Ante el asesinato de dos sacerdotes, los Jesuitas del norte del país han sido claros: "No nos callaremos ante la violencia en México", el mismo Papa Francisco ha dado su postura al respecto.

No vayamos muy lejos, las vicencias de sacerdotes, encargados de vida cristiana, vicarios, o catequistas de muchas regiones zacatecanas, bien podrían ser parte del guion de una película de Luis Estrada, director de La Ley de Herodes.

Como lo indicaba la semana pasada: así como no creo que algún integrante del Estado inicie su día esperando terminar con un saldo rojo en su bitácora, con los miembros de las organizaciones religiosas imagino que ocurre lo mismo.

Hace una semana, niños de la Escuela Anexa a la Normal, en Fresnillo viajaron a la Ciudad de México para participar en la Matemática, Ecológica y Humanista 2022 organizada por la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Compartieron con otras 45 escuelas de todo el país, tanto públicas como privadas, y se trajeron una importante cantidad de premios, esto servirá de motivación para continuar con el proyecto y buscar que, mediante la armonía escolar y familiar, así como el pensamiento matemático, ayude a que sean mujeres y hombres de bien.

No hay duda, todos estamos haciendo nuestra tarea, una labor que, sumada, seguramente dará buenos resultados en nuestras generaciones.

Por eso si ya escuela, estado y familia están haciendo lo suyo, es necesario que la Iglesia, en cualquiera de sus formatos, credos y organizaciones, también tome la responsabilidad que les corresponde, trabar en conjunto y organizarse para compartir la inseguridad y no dejarle todo al estado. ■

Refinería Dos Bocas, Misión Cumplida

ULISES MEJÍA HARO

Este viernes 1 de julio, Andrés Manuel López Obrador inauguró la refinería "Olmeca" Dos Bocas en el estado de Tabasco, esta obra insignia del Gobierno de México, representa la antesala para lograr la autosuficiencia energética en gasolinas, diésel y turbosina; uno de los principales compromisos de campaña del hoy Presidente de México; terminando con ello, la alta dependencia del extranjero de estos combustibles claves para el crecimiento y desarrollo del país, ya que los sexenios pasados se distinguieron por vender a Estados Unidos nuestro petróleo a precios bajos y comprar a ese país las gasolinas a precios caros.

Como era de esperarse, los partidos de oposición, los medios nacionales y "periodistas" resentidos porque con López Obrador se terminaron los convenios millonarios y "moche" que cobraban en sexenios anteriores por hablar bien del Presidente en turno, los "intelectuales" serviles, beneficiados a la sombra del Poder, y todos aquellos políticos, dirigentes sindicales y empresarios que hacían grandes negocios con las importaciones y exportaciones "algunas veces simuladas" de combustibles y del crudo, entre otros, critican, distorsionan, tergiversan, mienten y descalifican la política energética del Presidente López Obrador. Lo hicieron con la iniciativa de Reforma Eléctrica, la Ley del Litio y ahora arrecian en contra de la refinería de Dos Bocas, arguyendo que es una mala inversión, que no tiene futuro invertir en refinerías, ya que la transición energética desplazará el uso de gasolinas, y en particular que la refinería de Dos Bocas costará 12,000 millones de dólares, más cara de los 8,000 millones de dólares presupuestados de origen y que su funcionamiento pleno será hasta el 2026.

Esas voces no dicen, que México siendo un país productor de petróleo, era inconcebible que vendiéramos barato nuestro crudo y compráramos a precios altos casi el 80% de las gasolinas que demanda el país. Los números hablan por sí solos. Con Peña Nieto, en 2018, México alcanzó una cifra récord en importaciones de gasolinas, se importaron 594,315 barriles diarios, con un valor de 18,615 millones de dólares, lo cual representó comprar el 78% de la demanda nacional de gasolinas.

En este último año de Peña Nieto, las exportaciones de petróleo significaron ingresos por 30,572 millones de dólares, sin embargo, el costo de las importaciones de hidrocarburos y sus derivados, alcanzaron los 53,761 millones de dólares, por lo cual la balanza comercial petrolera fue negativa en 23,189 millones de dólares (con este déficit se hubieran construido dos refinerías similares a Dos Bocas).

Al problema del déficit económico, resultante de vender barato nuestro petróleo y comprar caras las gasolinas del extranjero, se le suma el problema de la grave dependencia energética del exterior, por falta de infraestructura de refinación; por ello, el Presidente López Obrador agarró "el toro por los cuernos", se propuso construir la refinería de Dos Bocas, modernizar las seis

existentes (Salina Cruz, en Oaxaca; Tula, en Hidalgo; Salamanca, en Guanajuato; Minatitlán, en Veracruz; Ciudad Madero, en Tamaulipas, y Cadereyta, en Nuevo León), las cuales en 2018 operaban en un 40% de su capacidad por falta de mantenimiento y modernización. Asimismo, decidió comprar la refinería Deer Park en Houston, Texas, ya que como dijo en una de sus "mañaneras", "no es nada más un asunto económico, es también un asunto de seguridad y de soberanía nacional, imagínense lo que pasaría si Estados Unidos decidiera no vendernos gasolinas".

La decisión del Presidente fue acertada, gracias a la modernización de las seis refinerías y a la compra de la refinería Deer Park (la cual en sus primeros 100 días de operación obtuvo 195 millones de dólares), se aumentó la capacidad de refinación y producción de gasolinas, disminuyendo de manera significativa las importaciones; lo que ha permitido en estos momentos, no sufrir los fuertes estragos derivados de la guerra de Rusia contra Ucrania, que ha repercutido en un encarecimiento del costo al público de las gasolinas en Estados Unidos, Europa y en otros países del mundo.

La refinería de Dos Bocas "Olmeca" tendrá una capacidad de procesamiento de 340 mil barriles de crudo por día (capacidad similar a la refinería Deer Park), para obtener 170,000 barriles de gasolina y 120,000 de diésel; misma que fue inaugurada este viernes 01 de julio de 2022. Esta obra de infraestructura petrolera, insignia del gobierno de AMLO, la cual fue considerada por la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum como "la gran obra fundamental para dejar de importar combustibles", se realiza con presupuesto público, sin contratar deuda y sin privatizaciones. Cabe mencionar que la última refinería que se construyó en México fue la de Salina Cruz, hace 40 años. En el sexenio de Felipe Calderón, el Congreso autorizó la construcción de una refinería en Tula (Hidalgo), la cual fue fallida y solo se hizo la barda perimetral, dejando una deuda al pueblo de México de 1,500 millones de pesos.

Hoy con la adquisición de la refinería Deer Park y la modernización de las seis refinerías existentes, PEMEX tiene actualmente una capacidad de refinación de 1 millón 980,000 barriles diarios, a los cuales se sumarán 340 mil barriles, al momento que opere a su máxima capacidad la refinería de Dos Bocas (posterior al periodo de pruebas, estimado en un año), con lo cual se logrará la autosuficiencia en gasolinas, diésel y turbosina, estimado para finales de 2023.

La oposición arguye que la construcción de la refinería de Dos Bocas y la adquisición de la refinería de Deer Park son un error por considerar que el uso del petróleo pronto llegará a su fin y será sustituido por energías limpias; lo cierto es que petróleo es un insumo estratégico para la seguridad nacional y para el desarrollo del país. Por otro lado, la transición energética será gradual, de lo contrario en el mundo no seguirían construyendo refinerías. Para 2050, año meta para los Acuerdos de París habrá 83 nuevas refinerías en el mundo. ■

▷ RAYUELA

En cámara lenta, los esfuerzos en la Legislatura para atender los problemas más apremiantes.

Esta semana, acorde al Día Mundial de la Diversidad Sexual, varias páginas de la Máxima Casa de Estudios, publicaron los colores de la diversidad. Aunque no es una manifestación expresa sobre el tema, es un acierto positivo que bien pone a la institución fuera del closet. En los siguientes párrafos van notas de libros, librerías y lectores



TRAVESÍAS

Marco Antonio Flores Zavala

La UAZ sale del closet

El lunes de esta semana, las páginas institucionales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, igual de algunos funcionarios —en masculino— de la administración central, se manifestaron por el reconocimiento de las diversidades y por sostener la tolerancia y el respeto a las personas. La acción positiva sienta precedente e influencia, incluso por encima de la actual Reforma Universitaria que marcha y en ocasiones se percibe con poca empatía en las comunidades de la institución.

En lo dicho el lunes, se publicó: “Nos sumamos en pro del respeto a las identidades, la inclusión y por la defensa de los derechos humanos de todas las personas. Como institución seguiremos trabajando para lograr espacios igualitarios, equitativos y libres de todos los tipos de violencia para nuestra comunidad universitaria.”

La alusión de sale del closet, es porque en el post colocaron los colores de la diversidad sexual. Aunque no es una manifestación expresa sobre el tema, es un acierto para la máxima Casa de Estudios del estado al admitir tácitamente la existencia de una latente y palpable diversidad.

La manifestación por vías oficiales es un avance para promover la cultura de la paz y asentar la igualdad, la inclusión, el respeto y la tolerancia; lo cual parte del artículo primero constitucional, donde señala: “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

La manifestación de parte, me parece, va casi empatada, o se procura, con el necesario establecimiento del “Protocolo para la atención a la violencia de géneros en la Universidad Autónoma de Zacatecas”, mismo que impulsa la Coordinación de Igualdad de Géneros de la institución. Son dos acciones diferentes, pero indispensables para la permanente erradicación de la violencia de género y el fomento de la inclusión de las personas que se reconocen, simpatizan y son integrantes de las comunidades LGTTTBQ+.

Leer sobre turismo

En días pasados leí y presenté Caleidoscopio turístico. Estudio de la actividad desde distintas ópticas. Libro coordinado por Celia Torres Muhech. Aquí no haré ruta de libros de turismo (guías, atlas, crónicas de viaje, monografías) para establecer que este volumen corresponde a la turismología. No sobra decir



desde ahora, que este tomo es uno de los primeros compendios de reflexiones sobre la actividad generado desde la Licenciatura en Turismo de la UAZ.

Caleidoscopio turístico está integrado con trece artículos, divididos en cinco rubros: Turismo y educación; El fenómeno turístico; Gestión de la actividad turística; El turismo desde la perspectiva local y global; y, la Investigación turística en la Universidad. Los autores, además de Torres Muhech son Lucía Muñoz Castañón, Omar Eduardo Contreras Delgado, Lina Rocío Martínez Aguilar, Mariana Rubí Raygosa Castro, María Lorena Salas Acevedo, Graciela Rodríguez Castañón, Edgar Cuevas Moreno, Juan Ma-

nuel Lugo Botello, Óscar Edilberto Santana Gamboa, Minerva Esparza Jáquez y Cristina Villareal Robles —he citado algunos escritores—.

Por la formación de los autores y el contenido de los artículos, el libro se forja en la transversalidad, la multi e interdisciplinariedad de la turismología. También es dable anotar, el documento hace corte de caja con la trayectoria de la licenciatura porque hay instrumentos de evaluación, práctica docente, mecanismos y trayectoria para la acreditación en organismos adecuados, estudios de empleadores, egresados y diagnóstico de las prácticas docentes.

En los artículos es notoria la aten-

ción en descentralizar la actividad turística para ir más allá de la capital del estado, de algunos pueblos y leyendas. Hay propuestas sobre patrimonio cultural, gastronomía sustentable, diseño de contenidos web turísticos, recursos turístico-culturales, el turismo industrial y los ecoparques.

En el libro el turismo es el objeto de análisis. Es una reflexión en conjunto que tiene factores externos del presente: la evaluación y autocrítica de la institución y el extenso, amplio y avasallante paréntesis que impuso la pandemia. Y anverso, es una obra que muestra cuán importante es la continua adecuación de los planes de estudio y colocar la actividad turística ante adversidades que provocan señalar nuevas rutas de acción.

El Árbol, librería de uso

Esta empresa cultural tiene nueva dirección, sita en la avenida Hidalgo de la ciudad de Zacatecas. Consulte Usted la ubicación exacta en Facebook y con la dueña, doña Alma Ríos.

Lo confieso sin empacho: soy empático a esta iniciativa civil, no solo por la oferta —costos, calidad— sino porque todavía uno encuentra novedades en el vasto espacio bibliográfico. Otro detalle que me va de esta librería, es su actual emplazamiento: se ha instalado donde antes —hace años— marchaba un clásico expendio de periódicos y libros —Publicaciones Espinosas—.

El lugar tiene su tradición, allí llegaban por la tarde los periódicos impresos en la Ciudad de México. He comentado en otras entregas: la lectura de periódicos en la bizarra capital del estado era, no hace mucho, una práctica vespertina o nocturna, en ocasiones —como en el siglo XIX— fue asunto de días o semanas posteriores a los días de edición.

Campech fomenta la lectura

La temporada veraniega ya transcurre, como así ocurre desde hace años, y llegan las buenas propuestas civiles. El maestro Eduardo Campech Miranda propone una iniciativa novedosa y voluntaria: una audiolectura; lo hace a través de un grupo de WhatsApp. En esa red, a la que denomina “Para antes de dormir”, cada día leerá un cuento de Baulito de cuentos contados por Pascuala Corona.

La audiolectura inicia hoy, julio 1, en punto de las nueve de la noche (tiempo del centro de México). Para unirse a la red que fomenta el maestro Campech Miranda, escriba un mensaje al Messenger de su página de Facebook para recibir el audio y otras ofertas culturales.



Puro Veneno

AÑO DE HIDALGO

Ya llegó, ya está aquí, el primer informe de la Auditoría de la Federación sobre la Cuenta Pública 2021 y que exhibe nuevamente que muy diferente no se trabajó en el último año del gobierno Tello. Y es que, en la lucha anticorrupción de la nueva gobernanza, mucho se habla de Benjamin "N", pero poco de Cristina "R". Para que se acuerde, fue el SEDIF el que del año de Hidalgo quedó por adular unos 12.7 millones de pesos. Eso no es lo peor, pues el dinero correspondía a apoyos alimentarios de zonas tan vulnerables como Trancoso, El Salvador, Villa Hidalgo y Mazapil, donde hasta ocho meses atrasaron desayunos escolares y ayudas a grupos de "atención prioritaria" y personas "en situación de desastre". Hay que ser muy... o diga usted si no. Eso no fue todo. También pegaron ahí donde duele: en seguridad. La ASF calculó unos 3 millones de pesos hechos de agua en un contrato que supuestamente serviría para el sistema de llamadas de emergencia y denuncias anónimas de Fresnillo, Río Grande, Jeréz, Sombretete, Valpararó, Calera y el CS. ¿Que al cabo ni lo necesitan, verdad? Y lo que falta.

SACRIFICIOS

En menudos embrollos andan metidos los jefes de la nueva gobernanza. Resulta que Uswaldo Pinedo ya está en medio de un litigio judicial por el asunto de su doblete en la Secretaría de Salud y el Sindicato del Seguro Social. Y eso que todavía no le escarban a su tercer trabajo de médico general. Que no diga que no se lo advirtieron. Y no va usted a creerlo, pero el funcionario asegura que aquí hay nada más una víctima y es el Pinedo Barnos jura por la 4T que él ha insistido e insistido en que le den permiso en la Sección 29 del SNTSS para dejar el cargo de secretario general. Nomás que, en la organización en la que él manda, nadie le hace caso y no le dan respuesta. Así, sacrificado como es, atiende a la vez sus funciones de titular de la SSZ, y de líder sindical; suponemos también que, igual de sacrificado, cobra por las dos vías. Ni modo que se desperdicien más de 134 mil pesos al mes.

"AQUÍ NO ES"

¡Derechos humanos!, "conmigo no aplican". Así respondió el titular de la Semujer, Zaira Ivonne Villagrana, acerca de la recomendación de la CDHEZ por abusos laborales contra trabajadoras en su dependencia, quienes denunciaron malos tratos en las oficinas de defensa a las mujeres (ironías de la nueva gobernanza). La empoderada secretaria resaltó que, como parte del Ejecutivo, pues ella pertenece a otro Poder; y tampoco aplicaría entonces el llamado que hiciera la comisión, ahora acáfila, para que la Legislatura la llame a comparecer. No ha lugar. Villagrana Escareño alega que las empleadas eran "de confianza" y, por lo tanto, debieron entender que "su ciclo" terminó. Pero, ¿había la necesidad de acosar y maltratar a personas como enfermas de cáncer y embarazadas para "terminar su contrato"? La respuesta la tendríamos si la secretaria compareciera, nomás que los diputados ya se dispusieron a descansar. Ni a cuál irle.

DE HIPOCRESÍAS

Los porcozifosos se quedaron con el ojo cuadrado al ver a la diputada Imelda Mauricio repartir diplomas y con beso, abrazo y foto, reconocer a sus compañeras de curul por su participación en el foro contra la violencia política de género. Y sorprendió porque entre las reconocidas se incluyeron las que hace apenas unas semanas denunció como sus agresoras. Si aquellas diputadas de Morena y aliadas que a la artes coordinadora de la bancada oficial le hicieron la vida de cuadritos y hasta la corrieron de su oficina, Mauricio Esparza las invitó, además, a unirse a una Red de Mujeres funcionarias. Háganlos el favor. A lo que Violeta (conocida por sus trabajadoras como Diolenta) Cerrillo sostuvo que, ahora sí, "¡vamos todas juntas!" y hasta le echó porras a quien dicen ya se despidió de las aliancistas para volver gustosa a los brazos de Morena. Ojalá, comentan los venenosos, que en el curso hayan aprendido algo.

SOÑADORES

El que llegó muy sacalepunta a la sesión legislativa fue el (n)dependiente Cepillo Figueroa, ya que, sin decir agua va, echaba por delante la bravata, como cuando subió a tribuna y de saque avisó a Lupe Correa: "a partir de este momento, se puede dormir". El panista sólo hizo cara de "¿este de cuál fumó?", pero el Cepillo baladrón no paró ahí, sino que amplió la invitación a "todos los que quieran dormirse", porque afirmó: "mi tema no es para ustedes, es para el pueblo de México". ¡Ándale! Y cómo no iban a caer los ahí presentes en los brazos de Morfeo, si se le pasó echando porras a Napoleón Gómez Urrutia, el "líder" minero, y lo puso de ejemplo para que el SNTSE se ponga al tiro. Ahí les hablan. La única que le hizo segunda fue su "camarada" Maribel Galván, de Morena, quien aprovechó para pedirle que apoye al sindicato independiente de Fresnillo, porque los "hermanos mineros" la sufren y buscan su recontractación. Ahí despertaron los demás diputados.



CRÓNICA PARLAMENTARIA

Eduardo Valencia

¡Fuchi!

Como todo buen fin de fiesta, ya que terminó el periodo ordinario de sesiones y los diputados lo hicieron al estilo "cena de navidad": llamaron a la unidad, al trabajo, sin faltar las echadas en cara, reclamos, catarsis, autoflagelaciones, haciendo del pleno el muro de los lamentos. Obvio, sin dejar de lado la foto grupal y el abacho-becho de despedida. Día de discusión y aprobación de dictámenes, en el que imperó la aprobación y la cero discusión. Hasta el final, los morenos y aliados se mantuvieron en su misión y visión de no permitir exhorto alguno que involucre a los miembros de la nueva gobernanza. Se negaron a que se subsidie el transporte público para alumnos, desde primaria hasta Universidad, porque el dinero tendría que salir de la Secretaría de Desarrollo Social. Se le aplicó el drástico y doloroso ¡fuchi!, a Juan Antonio Viesca, delegado de Relaciones Exteriores en la entidad. Se afirmó que "la H en la Legislatura sigue siendo muda" y que, "como Legislatura, el

lodo nos va hundiendo cada vez más". Sonaban las 11:40 horas y se dio inicio. Los diputados se erigieron en Colegio Electoral para elegir a los miembros de la Comisión Permanente. Se le pidió a la diputada panista Marimar de Ávila que pasara a repartir las cédulas, pero decidió hacerlos ir hasta la mesa directiva. Roxana Muñoz, del PES, no atendía o no entendía y Marimar le dijo: "si gusta, pase por su boleta; si quieres votar, claro". Roxana pasó y Marimar le dijo que hay que ponerle chispa al asunto. El morenista Ernesto González pasó y afirmó: "yo sí quiero". La también morenista Violeta Cerrillo quería votar en línea y se le explicó que la ley mandata que sólo con cédula. Insistió en que, si se permite estar en línea, se tienen los mismos derechos y obligaciones. "¡No!", respondió David González, presidente de la mesa directiva. "Sólo con cédula, la ley es clara", le insistió a la abogada Cerrillo. El pe-

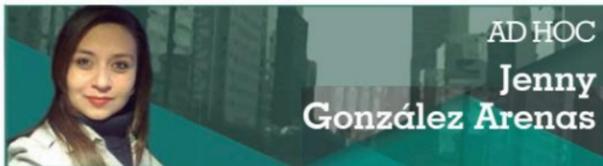
Se le aplicó el drástico y doloroso ¡fuchi!, a Juan Antonio Viesca, delegado de Relaciones Exteriores en la entidad. Se afirmó que "la H en la Legislatura sigue siendo muda" y que, "como Legislatura, el lodo nos va hundiendo cada vez más"

redista Gerardo Pinedo fue ungido como presidente de la Permanente. Por otra parte, el diputado petista Xerardo Ramírez exhortó al secretario de Desarrollo Social, Carlos Zúñiga, para que se subsidie el transporte público, ya que no todos los estudiantes pueden ver cristalizados sus sueños por la falta de recursos, sobre todo para el transporte. La pandemia afectó la economía familiar, ya que incluso se tuvieron comprar insumos por las clases en línea. "El transporte público lastima la disponibilidad presupuestal. De ahí que se diseñe un programa estatal de subsidio para el próximo ciclo escolar", adujo. "Hubo incremento en la tarifa y contribuyó a la afectación de la economía. También entendemos el lado de los transportistas por el alza de insumos y es ahí donde puede entrar el gobierno". "Desarrollo Social cuenta con un presupuesto histórico de 900 millones de pesos y bien puede implementar un programa, ya que sólo ha ejercido 38 por ciento del presupuesto, así es que hay dinero suficiente para reequilibrar. La educación debe ser prioridad y

el transporte no puede ser una limitante". La propuesta se fue a Comisiones porque los morenistas y aliados no hicieron eco. Acto seguido, se volvió a poner en capilla al delegado de Relaciones Exteriores y fue Susana Barragán, de Nueva Alianza, quien exigió que explique por qué la negociación de pasaportes. El punto sí se aprobó con 22 votos a favor y cero en contra. Ya en la discusión, Xerardo resaltó que ya lo trae de encargo la diputada, pero por ineptitud, no por buena gente. Se prenden las alertas en la delegación de Relaciones Exteriores y, si no está funcionando, que se le cambie por alguien que tenga vocación. Hasta la diputada proponente se puede ir de delegada. En su turno, el priista José Juan Estrada consideró que es una aberración lo que pasó en San Antonio con los migrantes, "porque los crímenes tienen nombre y apellido: gobierno federal y estatal. Y aquí se sobaja a nuestra gente". Exigimos buen trato. Además, Relaciones Exteriores no sólo expide pasaportes, tiene el contacto con los Consulados. Hay que empezar por la propia

casa el apoyo a los migrantes. Susana insistió en que ya van tres exhortos. "Estoy recibiendo un mensaje de alguien de Villanueva que le dijeron que se fuera a lavar las manos porque iba a ensuciar al personal. ¡Viesca, ponga orden!, pero si los empleados ven que el jefe trata mal, pues ellos también. Si no les gusta su trabajo, déjenlo". "Decirle a la gente sucio, cochino, es humillar. Que nos dé la cara el delegado. Aunque no sea de Zacatecas, ayude y sí me apunto para la delegación". Xerardo remató que es una queja reiterada. "Más cochina tienen la conciencia y mente con los cochupos que hacen en la delegación, no sé cómo duermen. Piden moches por citas y pasaportes. Sucios, cochinos y, como dice el presidente: ¡fuchi!". Aseveró que los que tenemos contactos en el Senado pidamos que se pronuncien; que hagan un exhorto al Canciller. Ernesto tiene cartas credenciales con una senadora; "usted, que le encanta defender a la gente". "Delegado, si no puede, váyase". Pedimos a gritos orden en la delegación de Relaciones Exteriores, acotó. En otro punto, se exhortó a presidentas municipales, síndicas y regidoras a inscribirse en la Red de Mujeres, donde la aliancista Imelda Mauricio aprovechó para decir que, desde niña,

como esposa y política ha sufrido de violencia. Ya en Asuntos Generales, los diputados aprovecharon para dar su mensaje navideño en junio, así es que la priista Gabriela Basurto refirió que es obligación estar aquí y sacar el trabajo, porque "estamos en un Poder Legislativo derrotado, que nadie le hace caso, que nadie voltear a ver. Un poder no fortalecido, que el Ejecutivo ve como empleado. La H en la Legislatura sigue siendo muda". Violeta llamó a superar afrentas. Mientras que la panista Karla Valdez, a la unidad. Xerardo se quejó de que hay voces al interior que insisten en que es una Legislatura improductiva. "Sí hay disputas y rencillas, pero productividad también". Para el diputado independiente, Cepillo Figueroa, "como legislatura, el lodo nos va hundiendo cada vez más", así como que "nos falta mayor ética". A lo que el priista Benigno Gallardo reconoció que "teníamos que ordenar la casa y no pudimos". Imelda Mauricio señaló que "si no podemos ser amigos, seamos compañeros. Hago votos para que las intrigas, rumores que hacen daño, ya llegue hasta aquí". Susana Barragán remató: "todos los medios hablan mal de nosotros, que es la Legislatura más fea que ha tenido Zacatecas y yo no quiero ser parte de eso".



AD HOC
**Jenny
González Arenas**

El mercado individualismo ha dejado de lado la protección colectiva y eso, en lugar de fortalecer, debilita las instituciones y provoca incertidumbre

El individualismo en el SPAUAZ

Cuando hay personajes en la vida de las instituciones que se niegan a dejarlos, que buscan por todos los medios posibles mantenerse en el lugar en el que se encuentran, aunque ello implique ser responsables no solo del debilitamiento de las instituciones, sino de la pérdida de derechos de cientos de personas, nos damos cuenta de lo difícil que es fortalecer una institución si las persona que la dirigen se encargan de destruirla desde dentro.

En estos momentos el SPAUAZ es un ejemplo muy claro de ello.

El aún secretario general ha atentado contra los derechos de los agremiados, se le ha pedido de manera reiterada que abandone la dirigencia o que convoque a Asamblea General para que sea la planta docente quien decida lo conducente, pero no lo hace, está tan ocupado apareciendo en las fotos de la rectoría y creyendo sus propias mentiras que no le importan en lo más mínimo los derechos de los docentes universitarios y el riesgo en el que los está poniendo – a todos los sindicalizados – al no permitir ni la Asamblea General, ni la reforma estatutaria, ni la legitimación del contrato y, si sigue por el camino que va, tampoco se puede esperar mucho del proceso de revisión contractual de finales del presente año.

Su ego es más grande que su interés colectivo por el gremio que dice representar. A los sindicalizados del SPAUAZ no nos interesa que el secretario aparezca en las fotos con el rector, nos interesa que dé paso a los procesos que se necesitan urgentemente para atender lo que la

reforma federal nos está requiriendo y para ello tenemos una fecha límite que será fatal y afectará el futuro de los integrantes del SPAUAZ si no se atiende a la brevedad.

El mercado individualismo ha dejado de lado la protección colectiva y eso, en lugar de fortalecer, debilita las instituciones y provoca incertidumbre, por eso es importante trabajar en conjunto, para rescatar a las instituciones, transformarlas y evitar que personas con una agenda individualista se quieran apropiarse de esas instituciones y usarlas solo en su beneficio personal.

Por ello es que ejercicios como los que ahora se realizan, en los que de las propias bases sindicales surgen voces

que se agrupan en aras de la construcción de propuestas viables que ayuden a desterrar a aquellos que solo persiguen intereses individuales, para poder fortalecer al Sindicato del Personal Académico de la UAZ.

Estas voces no emanan de una corriente política al interior de la Universidad, porque que estamos convencidos de que son esos grupos políticos internos los que han provocado una imagen negativa de la Universidad al exterior. Quienes hoy estamos pugando por la construcción de un Sindicato con un marco jurídico sólido, que represente los intereses colectivos de los sindicalizados, que busquemos que el Comité Ejecutivo sea quien acate la voluntad de

los agremiados y que obedezca la decisión de las mayorías.

Acabar con la imposición, con falsos representantes sindicales que no tienen formación sindical y que tampoco conocen la normatividad, que tratan de imponer no sus decisiones, sino lo que alguien más que está detrás de ellos les dicen que digan y que hacer.

El reformar los estatutos no es un capricho, es una necesidad imperante ante la transformación social, ante la crisis de legitimidad en la que se encuentra en estos momentos el sindicato y la primera de una serie de acciones que se tienen que tomar para que los derechos de los docentes universitarios se respeten a cabalidad.



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

LOGRA ARTURO NAHLE NUEVA LEY.

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **ARTURO NAHLE GARCÍA**, se anotó un 10 y hará historia con la nueva ley orgánica que habrá de regir al Poder Judicial de Zacatecas. Durante años, ningún presidente se había preocupado de impulsar una iniciativa de Reforma que ayudara a este Poder a hacer más eficiente su trabajo y a dar orden a procesos, órganos y personal. Comentaban que dicha ley ya estaba rebasada, pero nadie movía un dedo. Ayer, finalmente fue aprobada por el Poder Legislativo, y con el respaldo del Ejecutivo, el Judicial empezará una nueva vida administrativa que, esperamos, se vea reflejada en el servicio que se brinda a los zacatecanos. Lo malo es que la aprobación al vapor evitó que convocaran a Parlamento Abierto para conocer otros puntos de vista, ¿qué tal y la ley salía enriquecida?



SE INSTALA COMISIÓN PERMANENTE Y SIGUEN COSAS PENDIENTES.

Terminó el periodo ordinario y se quedó sin resolver la designación del titular de la CDHEZ ni los consejeros de ese organismo ni el responsable del Organismo Interno de Control. Si bien es cierto, en el periodo extraordinario se pueden resolver algunas cosas, resulta lamentable que no puedan hacerlo en tiempo y forma por falta de diálogo y consenso. Al menos en esta última sesión del periodo, los legisladores coincidieron con la diputada **SUSANA BARRAGAN**, quien exigió al delegado de la SRE, **ANTONIO VIESCA**, que comparezca para que explique cuántos pasaportes ha expedido y el proceso que implementa para atender a los migrantes porque siguen las quejas de una pésima atención en la dependencia. Hasta obviaron trámites y enviaron el exhorto... a ver si **TONO VIESCA** se entera...



INCERTIDUMBRE CONSUME A FAMILIAS POR MIGRANTES FALLECIDOS.

La información fluye a cuentagotas en Estados Unidos y más se tarda en llegar a México, para saber con certeza cuántos zacatecanos fallecieron entre los mexicanos encontrados en el "tráiler de la muerte" hallado en San Antonio, Texas. **IVÁN REYES MILLAN**, secretario del Zacatecano Migrante, anda tendido sobre más datos que ayuden a saber de qué municipios

RAMONA VERDE

son los que hasta ahora se sabe, dos hombres y una mujer los fallecidos, y uno más que está hospitalizado. La documentación falsa que han encontrado ha obstaculizado confirmar los datos de identificación. Pero una cosa es segura: es evidente la corrupción, tanto en México como en Estados Unidos para que ese tráiler pasara la frontera y al menos dos puntos de revisión en EU cargado de 64 personas amontonadas, sin comida, aire y con temperaturas que pudieran haber alcanzado los 50 grados centígrados. ¿O hay otra explicación?

RATIFICAN A MAGDALENA BELTRÁN EN LA CAPITAL.

El avance en los casos de la SFP sobre omisiones en diversas investigaciones de la administración pasada fue el empujón que necesitaba **JORGE MIRANDA** para solicitar a su cabildo que ratificara a **MAGDALENA BELTRÁN** como secretaria de Gobierno Municipal, cargo en el que había estado como encargada desde hace varios meses, a la espera de su remoción o ratificación, y ocurrió esto último, con el apoyo de la mayoría de los regidores, pues tampoco logró el voto unánime. Así como ya se nombró a **MAGDALENA** ojalá se nombren a otros titulares de área que faltan, porque la falta de éstos retrasa procesos que, a la postre, va en detrimento del servicio que merecen los capitalinos.



EL PRI ALBOROTA EL AVISPERO CON PROPUESTA DE PORTACIÓN DE ARMAS.

Los hechos de inseguridad que hay en el país y, en especial en Zacatecas hicieron que se le ocurriera a los priístas impulsar una iniciativa de ley que permita a los mexicanos andar armados en la calle, supuestamente para poder defenderse. Parece que a **ENRIQUE FLORES MENDOZA**, líder estatal del tricolor lo influyeron las decisiones que tomaron en Estados Unidos sobre la posesión de armas u escalar el permiso a la portación, con todo y la gran cantidad de ataques armados que hay en escuelas y centros comerciales que han dejado tantas víctimas mortales y heridos. Pareciera que al final están compartiendo la idea de la senadora **SOLEDAD LUEVANO**, que en su momento criticaron...





ÓSCAR CAMPOS

Abogado y librepensador.

La responsabilidad civil por daños a la persona

"Cuantas veces hemos sufrido algún tipo de daño, el cual no ha sido indemnizado ya sea en daño a nuestro patrimonio, a nuestra reputación o bien por una negligencia".

En sentido estricto, la Responsabilidad Civil es la necesidad de resarcir los daños y/o perjuicios derivados del incumplimiento de una obligación imputable al deudor; esta es una necesidad jurídica, una imposición dirigida a la persona para que ajuste su conducta a lo prescrito por la norma de Derecho. Su objeto es la indemnización de los daños y/o perjuicios infligidos al acreedor, es decir, la reparación del deterioro que sufre su persona o en su patrimonio y/o el resarcimiento de las ventajas que dejó de percibir siendo consecuencia del incumplimiento de una obligación, sanción que debe afrontar quien violenta el orden normativo la cual pueda atribuirse a su conducta; el incumplimiento es imputable al deudor si obra con dolo o con culpa.

El daño constituye quizá el elemento principal para que se configure la Responsabilidad Civil, no puede haber

responsabilidad sin la existencia de un daño. Se piensa sin duda que la existencia de responsabilidad va a estar determinada por la violación de un derecho, sin embargo hay que probar que se ha violado ese derecho, se coloca así el daño en un plano de análisis posterior.

En la evolución de las sociedades, la persona empieza a tener un sentimiento de propiedad de las cosas que se encuentran en derredor y que le son útiles, son escasas y empieza a darles un valor que antes no tenían, en esta medida, piensa la víctima satisfacer una necesidad diferente, consentirá el perdón por una suma de dinero, no habrá de cobrarse con la persona de su adversario sino con su patrimonio; por lo que en sede de Responsabilidad Civil no se habla de cualquier tipo de daño, sino de un daño resarcible para la víctima o acreedor.

Tampoco va a ser resarcible el hecho del evento del daño, sino sólo sus

consecuencias dañosas en la persona; ya sea en su patrimonio o en sí misma. Para ello existen determinadas características de todos los daños que son susceptibles de reparación: el daño debe ser cierto, la condición de la víctima, Identidad entre la persona dañada y la persona perjudicada, la condición del obligado y el beneficio perdido debe estar protegido por el ordenamiento jurídico.

El Código Civil del Estado define el perjuicio de la siguiente manera:

"Artículo 1438. Se reputa perjuicio la privación de cualquiera ganancia lícita, que debiera haberse obtenido con el cumplimiento de la obligación."

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUI

UNA COLORADA (VALE MÁS QUE CIEN DESCOLORIDAS)



LILIA CISNEROS LUJÁN

Abogada. Emprendedor social de Ashoka. Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado (IAINQ)

La crisis nos une

"Conciliar de manera universal, procurando beneficios generales que trasciendan al plano internacional, es el único camino para iniciar la salida de la crisis que nos abruma".

En el sector turístico hay la emoción de pensar que los nubarrones de poca productividad, aumento de inseguridad, disminución de beneficios -trabajo, vivienda, liquidez, salud, vida- a los cuales nos habíamos acostumbrado, serán remontados debido a que se inicia "la temporada alta". Debido a la desaparición de procesos de evaluación poco se dice del abandono escolar, del bajísimo rendimiento en el campo -por los escasos de agua, el alto costo de los fertilizantes, la migración de los agricultores jóvenes- el temor colectivo como resultado de muertes derivadas de una salud sin atención adecuada y la desbordada maldad de los criminales; este periodo de vacaciones no parece ser el espacio que todos necesitamos para alcanzar la felicidad. Los peligros de una juventud que tiene derecho a divertirse ¿son culpa de los padres, los maestros, o la propaganda desbordada? ¿Se logrará que los jóvenes regresen sanos y salvos a sus hogares

después de una fiesta?

Aun sin la infraestructura para realizar estudios que permitan establecer metas con sustento, el pueblo sabio -no el safo- se da cuenta que aumentan los riesgos para adultos jóvenes que acuden a una "cita de trabajo". Las instituciones educativas públicas están quedando sin espacio para aumentar la preparación de quienes serían los promotores de un México más competitivo ¿De verdad la juventud ha perdido el ánimo de vencer obstáculos pues se le ha convencido que solo con dinero para asistir a una universidad costosa podrá triunfar? ¿Quién promueve la participación esencial en politiquería de los estudiantes de Facultades públicas? ¿Por qué se ve a estos alumnos únicamente como consumidores de becas, limosneros del "bienestar" en suma fracasados en camino al suicidio?

A los pequeños en sus clase de catecismo, la escuela dominical o la escuela bíblica de vacaciones, se les motivaba a ser como ese hombre

chaparrito, dedicado a trabajar con los gobernantes de la época quien se trepó en un árbol para aprovechar la única ocasión que vislumbró Zaqueo de ver pasar a Jesús de Nazaret, rumbo a Jerusalén ¿tienen hoy alguna motivación para trascender las personas que se ufanan de no creer en Dios, pero vencen su voluntad ante el dictado irracional de un líder que usa las estructuras religiosas para manipular y causar daños a los feligreses? ¿Quiénes han abundado más al crecimiento de los ateos, los pederastas de las iglesias católicas o los defraudadores y abusadores de las pseudo evangélicas? ¿En qué parte ocultan la sabiduría expresada en la biblia que, en nuestro país, dio como resultado la educación laica o los límites de participación en política a los dirigentes religiosos?

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUI

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#YLoLogró

El cometido que traía don ARTURO NAHLE fue logrado. Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas tiene nueva ley orgánica; el magistrado presidente, logró hacer lo que pocos han hecho en esta legislatura, encontrar el sí en la unidad de los grupos parlamentarios y sacar algo limpio.

El festejo de NAHLE GARCÍA no es para menos, este es su sello personal dentro de su paso por esta encomienda y debía dejar huella, no era para menos. Ahora, tras cerrar esta etapa, sigue el trabajo de la implementación de esta nueva normativa que será para bien y un alivio para el TSJEZ. Bien por los diputados y por el magistrado, que deja ver qué lo suyo es hacer política de manera limpia.

#Dejaron Pendientes

Eso sí, como si las cosas no urgieran, los diputados locales cerraron el segundo periodo de sesiones muy campantes. Se les olvidó que todavía falta la elección de un/a presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas... así como otro pendiente que parece menos importante.

La elección del/la titular el Órgano Interno de Control, donde se necesitan dos terceras partes de los votos de legisladores para que pase, pero si ya esperó más de tres años, ¿por qué no esperar otros meses más? ¿Qué tiene? ¿A quien le urge que lo estén revisando y auditando? Yo creo que a nadie en esta vida...

#ALaPachorra

Pues ahora, estarán en la pachorra por lo menos 2 meses, se quedarán en la comisión permanente el diputado GERARDO PINEDO SANTACRUZ, como presidente, IMELDA MAURICIO y CUQUITA ÁVALOS como primera y segunda secretarías, además de de ocho diputados que serán vocales.

Los otros 15, tendrán sus vacaciones pagadas y sin preocuparse. ¡Que trabajo tan perrón! Sin auditores, con recursos ilimitados y grandes conectes. Ya quisieran bastantes una beca así... ¿Siono raza? Pos ojalá regresen con menos galló y más trabajo, porque se viene lo bueno, las comparecencias, el presupuesto y demás proyectos para cierre de año.

#ElAusentismo

Habría de disculpar el ausentismo de esta columna, andamos tratando unos asuntos médicos menores pero que traen diversos procesos que luego dejan a uno agotado. Pero también, me queda reconocer desde este espacio, al personal de los Servicios de Salud de Zacatecas, quienes se han portado increíble con su servidor durante este proceso.

No queda duda de qué las cosas marchan bien por ahí, de qué hay gente capacitada y con mucho amor y entrega a su trabajo. Y no, no me presenté como prensa, ni me jacté de que le hago a esto del periodismo, sino que todo lo contrario, fui como un paciente común y corriente y me encontré con esta grata sorpresa. ¿Qué cree? El Insabi sí funciona; hay material y medicinas, además de un gran personal.

¡Aquí seguiremos buen rato!

¡ Hasta el lunes !